



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Marzo de 2.008

115/08

Expte N° 14.031/06

VISTO:

La presentación del alumno Jorge Mario Guantay Arroyo, solicitando reconocimiento de materias aprobadas en Ingeniería Industrial para Ingeniería Civil ambas carreras de esta Facultad; atento que las asignaturas solicitadas son de contenidos comunes según el dictamen de las cátedras y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer aprobadas para el Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil, al alumno **Jorge Mario GUANTAY ARROYO L.U. N° 306.318** las materias que al pie se detallan aprobadas por el mismo en la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

MATERIAS RECONOCIDAS

1.- QUÍMICA GENERAL

Por "Química General" aprobada por Promoción según Resolución N° 785-FI-07 con nota 7 (siete) el 25/07/07.-

2.- FÍSICA II

Por "Física II" aprobada por Promoción según Resolución N° 150-FI-07 con nota 6 (seis) el 19-02-07.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. **JORGE FÉLIX ALMAZÁN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA